

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

No debemos expresarnos con la claridad debida, o nuestro colega «La Verdad» no ha entendido lo que queremos decir en nuestro pasado número.

El que los trabajos del alcalde para dotar de aguas a Murcia se creían que debían permanecer en el limbo, hasta que el éxito coronara sus esfuerzos, no es, ni quiere decir que se tratasen de sustraer al conocimiento del público, puesto que sea luz meridiana el señor Clemares ha expuesto a los que se creen interesados sus proyectos y ha llevado esa claridad en su actuación hasta llevarlos sobre el terreno para que allí pueda apreciar si están, o no garantizados los intereses particulares, tanto para el presente, como para el porvenir.

Y en esos trabajos preliminares creíamos nosotros que era prudente el silencio de la prensa para que sus gestiones se desarrollasen con entera libertad sin que los juicios ajenos ejerciesen presión sobre los interesados en pro o en contra de este o del otro proyecto.

Pero se deduce de este juicio nuestro que haya interés en que se tramite el asunto entre sombras ni por sorpresa?

Precisamente el fondo, la esencia de nuestro artículo, está en exponer injusta la conducta de los que dejan entorpecer cargos por la falta de dotación de esas aguas cuando es sabido que nadie aven-

taja al señor Clemares en su deseo de llegar al término feliz de su actuación.

Por eso decíamos a «El Liberal» como hoy repetimos a «La Verdad» que solo cometiendo una injusticia se puede insinuar la duda de que haya falta de interés de celo en tan vital asunto.

En cuanto a los proyectos que hemos de decir?

Es viejo asunto en nosotros el creer cada cual que el nuestro es mejor que el del vecino y cada cual defende con calor aquello que estima más conveniente.

Y la prueba la suministran los mismos colegas, emitiendo cada uno el suyo completamente distinto del otro.

Con ello se justifica más nuestra opinión de que en el asunto lo que hay que hacer es dejar que la autoridad Municipal encuadre el que más encaja en la realidad presente y una vez resuelto el pleito colaborar todos en la empresa ayudando eficazmente la obra del señor Clemares.

De modo que en el fondo de lo que dice «La Verdad» y lo que decimos nosotros la disconformidad es más aparente que real; puesto que reconoce que el señor Clemares está animado de los mejores propósitos y por tanto es un agravio censurarle por falta de celo y en cuanto a la realización del proyecto igualmente confiesa que existen dificultades que para ordenarlas precisa gran discreción y tino.

mos, pueden armonizarse con los intereses del vecindario.

Asegura que al arrendatario, al Ayuntamiento y a los contribuyentes se le ofrecen absolutas garantías.

Maiza expone que el señor Abellán no debe ignorar el convenio existente entre el Ayuntamiento y el arrendatario.

Abellán Martínez, afirma que no presentará su voto a la aprobación del actual padrón de Inquilinato.

Maiza: El arrendatario, en virtud de contrato aprobado por el Ayuntamiento, el viene obligado a hacer sus ingresos a la caja municipal y nosotros no podemos oponernos a que ese señor ponga al cobro ese impuesto.

Jover interviene.

Afirma que de aprobarse las modificaciones propuestas, el arrendatario podría desenvolverse de cierta forma que pudiera perjudicar al Municipio ya que este no habla cumplido el compromiso contraído.

Perpen se adhiere a las manifestaciones de Jover y se muestra conforme con el extremo de que las reclamaciones que se presenten vengán acompañadas del correspondiente recibo.

Navarro, firmante también del voto particular, hace suya las palabras de Abellán Martínez.

Afirma que esta cuestión fué resuelta por el anterior alcalde de acuerdo con los intereses del vecindario y del arrendatario.

Requiere a la Presidencia para que dé su opinión respecto a esta cuestión, y especialmente sobre las modificaciones presentadas.

Jover habla de nuevo para hacer historia de lo ocurrido en esta cuestión, el año anterior.

Afirma que se deben resolver las anteriores reclamaciones trayéndolas al padrón actual.

Perpen: Las denuncias, las acusaciones que se lanzan, se hubieran evitado si antes se hubiera pensado en resolver esas reclamaciones.

Es preciso cobrar y no hay derecho a impedir que el Ayuntamiento interrumpa sus ingresos.

El alcalde expone que ya se ha discutido el voto particular.

A los requerimientos del señor Navarro, contesta diciendo que el voto particular va a ser puesto a votación para demostrar su sinceridad y buena fé en el asunto.

Sometida la cuestión a votación queda desestimado el voto particular por 20 votos contra 7.

Arroniz presenta un nuevo voto particular contra el arbitrio sobre carros de transportes.

El alcalde expone que para ganar tiempo va a poner el voto particular a votación.

Maiza dice que no contestó a lo propuesto por Arroniz, ateniéndose a los deseos expuestos por la presidencia y al contrato que el Ayuntamiento sobre ese arriendo tiene.

Jover entiende que no contestar al señor Arroniz significa una falta de cortesía.

Ortiz y Lorenzo no creen haber cometido esa falta porque no hay por qué hablar sobre cosas sentidas y consideradas particularmente.

Llanos habla brevemente sobre este asunto.

El alcalde expone que los señores concejales, con la emisión de sus votos, han de dar contestación a lo que presenta el señor Arroniz.

No hay, pues, descortesía para

nadie, ya que aquí fraternizamos en la defensa del común interés de Murcia.

Puesto el voto particular a votación es desechado por 18 votos contra 8.

Maiza entiende que aplicándose al actual padrón de inquilinato, las reclamaciones del anterior, el dictamen de la Comisión debe ser aprobado.

Jover propone que para la ejecución de los arbitrios sometidos al Ayuntamiento se tenga en cuenta lo dispuesto en las reclamaciones y se tenga en cuenta que los contribuyentes, al reclamar en momento oportuno, se resolverán las reclamaciones tramitadas, sin ulterior recurso.

Solicita que al dictamen de la Comisión se una esta enmienda.

Arroniz no está conforme con lo propuesto por Jover.

Abellán Martínez dice que el señor Jover, con lo que propone, tiene un cable para la solución de este asunto.

En orden al respeto que la situación del Ayuntamiento merece, aprobamos lo que se propone.

Navarro considera que con lo que se va a hacer el pueblo no recibirá gracia alguna del Ayuntamiento; tendrá que sujetarse a los dictados de la Ley.

Dirigiéndose al señor Perpen manifiesta que este aboga porque el pueblo cumpla estrictamente con la ley.

Perpen: Yo no busco aquí efectos porque no soy populachero. No tengo culpa de que las leyes estén hechas así.

Defiende lo que es de verdadera justicia.

Jover rectifica su opinión ya expuesta sobre este asunto.

Jara hace algunas aclaraciones.

El alcalde expone que ya ha sido discutida la cuestión con toda amplitud, ya que de una cosa importante para Murcia se trata.

Propone que se vote si la propuesta de Jover se une al dictamen, aprobándose por 22 votos contra 6.

Jara explica su voto en contra. También Gallego explica su voto. Dice que siendo la propuesta del señor Jover en contra de Ley, para qué se aprueba.

Se muestra conforme con el dictamen y no con la propuesta.

El alcalde, antes de votar el dictamen expone su criterio.

Dice que la cuestión tiene dos aspectos; uno de índole legal y otro de apreciación particular.

No quiere meterse en el primer aspecto porque la Presidencia no puede apartarse de cuanto a cosas legales se refiere, ya que hacer lo contrario significaría exponerse a llevar al Ayuntamiento a litigios que siempre perjudican.

Es preciso que al hacer uso de derechos se respeten los deberes. Tenemos un contrato y hemos de mostrarnos respetuosos con todo compromiso.

Las reclamaciones presentadas el año anterior por su número, son escasísimas con arreglo a los habitantes incluidos en el padrón.

Es exacto que las reclamaciones no presentadas perdieron casi toda su eficacia.

Pero como hemos de atender a todas las necesidades, tenemos que mantener el prestigio de la Casa.

Si esas reclamaciones merecen atención, aquí estamos para resolverlos en justicia.

Seguro estoy que esto que acuer-

da el Ayuntamiento ha de ser atendido y aceptado por el arrendatario.

Debemos defender al vecindario pero también estamos obligados a no abandonar a quien se mueve en virtud de contrato contraído.

Termina proponiendo que se ponga a votación el dictamen.

Sallés manifiesta que el público no va a tener creencia en la promesa que le hace el Ayuntamiento de que sus reclamaciones van a ser ahora atendidas.

Navarro, contesta a lo expuesto por el alcalde y afirma que el contrato es arbitrario.

No se dá por satisfecho con la opinión expuesta por la Presidencia. Entiende que esta debió acoger las modificaciones presentadas.

Afirma que va perdiendo la fé en la persona del alcalde.

Este le dice que son exactos los números que hay en el padrón.

Rechaza las palabras de Navarro sobre las ganancias que el arrendatario va a obtener.

Con razonamientos convence al señor Navarro de que ha sufrido un grave error al hacer ciertas afirmaciones.

Le requiere para que sea más reflexivo cuando hable de estas delicadas cuestiones.

Luego de intervenir brevemente Arroniz, se pone a votación el dictamen aprobándose por 22 votos contra 6.

Queda terminado el asunto.

El jardín de Santo Domingo

Se da lectura a una moción del teniente alcalde señor Maiza, solicitando se acuerde arreglar el jardín de Santo Domingo, poniendo allí las puertas necesarias para evitar que de noche se causen destrozos.

Jover se muestra conforme con ello y pide que se reúna la Comisión correspondiente para entender en este asunto.

Expone que debe procederse al cuidado de los jardines de Murcia.

El alcalde manifiesta que nuestros jardines serán arreglados prontamente para lo cual se han adoptado las oportunas medidas.

Pasa a la comisión la moción del señor Maiza.

El pantano de Taivilla

Se propone que se solicite del Gobierno la autorización oportuna para dar al pantano del Taivilla el nombre de la Reina Victoria.

El autor de la moción señor Jara Carrillo pide que conste en acta su propuesta por haberse devuelto en 31 de Marzo la cantidad de 500.000 pesetas que estaban destinadas para las obras de dicho pantano, solicitando de los Poderes fondos para continuar las obras.

Se acuerda declarar la urgencia del asunto.

Jara Carrillo, agradece el interés adoptado y pide que se active cuanto sea posible la tramitación de los proyectos de abastecimiento de aguas.

El alcalde le contesta diciendo que realiza activos trabajos sobre el particular.

Protestando de un impuesto

Moñoz, en nombre propio y de la huerta de Murcia pide que se acuerde telegrafiar a don Juan de la Cierva y a los representantes en Cortes para que se vea la manera de que se derogue el impuesto sobre el capillo y la seda artículos que constituyen la riqueza de nuestra huerta.

Se acuerda de conformidad.

Las subsistencias

A propuesta del señor Sellés se acuerda que se reúna hoy sábado la Comisión municipal de Subsistencias para tratar de tan importante problema.

Dicha Comisión la forman los señores que constituyen la de Hacienda.

Se levanta la sesión.

Defunción y entierro

En esta ciudad, ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, la preciosa y bondadosa señorita Remedios Ferrán Martínez, hija de nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza don José.

Tan angelical señorita baja al sepulcro a la hermosa edad de 15 años, en la plenitud de la vida que sueña, cuando el corazón arde en la llama de las más bellas ilusiones.

La Ciencia con su labor adnegada y los deavelas y cuidados cariñosos de los padres de la malograda señorita, no han sido suficientes para evitar este rudísimo y fatal desenlace.

La juvenil existencia ha sido minada hasta quedar rota, por la acción cruel de una penosa enfermedad, que la finada sobrellevó con ardiente fé cristiana y resignación ejemplar.

La muerte de Remedios Ferrán ha sido hondamente sentida por cuantos tuvieron la dicha de conocerla y tratarla. Especialmente en el barrio del Carmen, donde habitaba y por tanto donde mas de cerca conocían las virtudes y bondades de tan linda señorita, el sentimiento es general y todos lloran tan dolorosa pérdida como cosa propia.

El entierro tuvo lugar ayer tarde a las cinco en la iglesia parroquial del Carmen, asistiendo al ídubre acto mucha y distinguida concurrencia. En la presidencia del duelo vimos a significadas personalidades. Constituyó el acto una sentidísima manifestación de duelo.

El féretro Jara conducido por personas de la familia, amigos y dependientes de la casa.

En la iglesia de Jesús, donde se despidió el duelo, por ser el señor Ferrán mayordomo de la Cofradía, se ofició un responso por el alma de la finada.

También en el Cementerio de N. P. J. hasta cuyo sagrado lugar fueron bastantes amigos de la familia, se rezó al cadáver un responso por el canónigo de esta Catedral don Alfonso Barberán.

A los afligidísimos padres de la malograda joven don José y doña Trinidad; hermanos Angeles, Teresa, María, Josefina y José, abuelos, tíos, primos y demás apenada familia, les enviamos la expresión de nuestro profundo sentimiento por la terrible desgracia que les agobia.

Dios quiera concederles la fuerza necesaria para sufrir tan rudo golpe.

Descanse en paz el alma de tan bondadosa señorita.

Universidad de Murcia

Conferencias para hoy

El Dr. don José Pou de Foxá, a las cinco de la tarde, dará su última conferencia sobre «Fundamentos del derecho de la Iglesia».

El Dr. don Domingo Abellán Martínez, continuará a las cuatro de la tarde, sobre «El Derecho procesal en las Partidas».

LOS VIERNES DEL CONCEJO

SESION DEL DIA 5

Preside el alcalde señor Clemares y asisten los concejales señores Navarro Cano, Jara, Romero, Lorenzo, Muñoz, Maiza, Gomez, Gallego, Bernal, Abellán, Aguilera, Navarro, Jover, Abellán Martínez, Llanos, Perpen, Sanchez Lacorte, Ortiz, Arroniz, Soubrier, Torres, Durán, Fayren, Bautista, Sellés, Martínez Marco, García Martínez.

Acta, cuentas y boletines

Se dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

También se aprueba la relación de cuentas y pagos de la semana.

Queda enterada la Corporación de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales.

La plaza de Abasios

Por el señor Gobernador se remite al Ayuntamiento, las tarifas reformadas de la plaza de Abasios, uso de romana, etc.

El cronista de la ciudad

El nuevo cronista de la ciudad don José María Ibañez, envía carta que es leída, agradeciendo el honor que se le ha hecho al nombrarlo para el indicado cargo.

Agradece las frases de elogio que por el alcalde se le han tributado y ofrece realizar fecunda labor en provecho de la cultura general de Murcia.

Padrones de arbitrios

El concejal señor Arroniz, formula voto particular contra el dictamen de la Comisión que aprobó los padrones de varios arbitrios arrendados a don Juan Pagán, haciendo algunas observaciones para basar su oposición.

Se dá lectura a un nuevo voto particular dando su aprobación al dictamen de la Comisión, pero bajo ciertas y determinadas consideraciones.

Arroniz defiende su voto particular exponiendo que el Ayuntamiento se perjudica con los padrones aprobados.

Lorenzo dice que él estará al lado de Arroniz siempre que este aclare y concrete su denuncia.

Arroniz rectifica, manifestando que solo hizo un cálculo, no podía afirmar nada.

También rectifica Lorenzo quien dice que los cálculos del señor Arroniz nada aclaran. Por tanto, él se reserva, por ahora su voto.

Maiza expone que estando los padrones totalmente legalizados y todo en perfecto orden, debe aprobarse el dictamen de la Comisión.

Rechaza las palabras de Arroniz sobre exagerados beneficios para el arrendatario y dá lectura a las cifras del arriendo para justificar sus manifestaciones.

El alcalde propone que el voto particular del señor Arroniz se ponga a votación.

Así se hace siendo desechado por 26 votos contra 3. (Los de Arroniz, Navarro y Sellés).

Abellán Martínez defiende el segundo voto particular presentado, defendiéndolo y haciendo algunas aclaraciones.

Manifiesta que en los padrones hay ciertos defectos que es preciso corregir. Seguramente en ello no existe mala intención, pero es lo cierto que hay equivocaciones que pueden subsanarse.

Las condiciones que propone

Teatro Circo-Villar : Empresa Fontes :
 Compañía de Opereta Puchol-Ozores
 DEBUT el 17 de Mayo de 1922 con la opereta en 3 actos de Lepina y Domínguez, música de Wobtemberg y Radla, de gran éxito en Madrid,
LA AMAZONA DEL ANTIFAZ
 Estrenos que lleva esta Compañía. — «Los clavos rojos», «Una noche de baile», «Los cuajeros», «La señora del Embajador», «El amor de Frine», «La pamparita», «Muñeca trágica», «La Griseta» «Por la ventana» y «La araña azul».

BANCO DE CARTAGENA
 SOCIEDAD ANÓNIMA
 Capital nominal Pesetas 20 000 000
 Fondos de reserva id. 1.700 000
 Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Villamajor
 CASA CENTRAL EN MADRID
 Este Banco está afiliado con la BANQUE BELGE POUR DIETRANGER filial de la Société Générale de Belgique que tiene su casa Central en Bruselas y Sucursales en Londres, París, New-York, Bucarest, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tantan (Egipto) San gahai, Tientsin, Pekin (China).
 Efectúa toda clase de operaciones de Banca, y admite fondos en cuentas corrientes de depósito con interés, abonando del 3 al 5 por 100, según los plazos.
 Emite BONOS A VENCIMIENTO FIJO (uno o dos años) con cupones trimestrales, devangando intereses al 4 y 1/2 y 5 por 100 anual.—En CAJA DE AHORROS abona intereses del 4 por 100 anual, empezando a devengarlos desde el día siguiente de la imposición.
 Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Cádiz, Huelva, Melilla, Lorca La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca Hellín, Elche, Yecla y Totana.

TEATRO ORTIZ
 FUNCION PARA HOY 6 DE MAYO DE 1922
 A las diez, éxito de la más grandiosa asociación troup. Luso-Hispano-Brasileña. Los cuatro Ases del Varietés,
Ossorios - Jercolis
 Revistas, Cuartetos, Sketchs, Bailes, Pantomimas, Danzas Lujosísimas decoradas :— Sobrecito guardatróna
Pascual García Ibañez
 VINOS Y ALCOHOLES
 Vermouth Torino "GARCIA,"
 YECLA

BANCO CENTRAL
 Capital 200.000.000 de pesetas
 Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17-19
 Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA
 Cuentas Corrientes con interés a la VISTA y a PLAZO
 CAJA DE AHORROS | CAJAS DE ALQUILER
 Interés al 4 por 100 anual. | Precios reducidos.

Teatro Circo Villar
 FUNCION PARA HOY 6 DE MAYO DE 1922
 Grandes secciones de cine por tarde y noche
 1.ª Sinfonía. — 2.ª Estreno de un humor L. K. O. en 2 partes. — 3.ª Estreno de la grandiosa película en 4 partes,
EL HOMBRE QUE DUDA
 El domingo 7 de Mayo, estreno de la gran serie LA HUERFANITA, por los artistas de «Los dos niños de París».

La próxima Asam- blea del Magisterio
 La Junta Directiva de la Asociación provincial del Magisterio de Murcia, invita a todos los maestros de ambos sexos, sean o no asociados a una reunión en la Graduada de Santo Domingo el domingo próximo 7 a las once de la mañana, para tratar de la organización de la Asamblea que corresponde celebrar en Murcia el presente año.
 Sepa el Magisterio de la provincia que esta directiva hace la invitación para dar entrada en la proyectada Asamblea a las mejores orientaciones y a las mayores iniciativas, por lo que verá con el mayor agrado que acuda el Magisterio a colaborar en la obra comenzada.
 El secretario, José Lopez Nicolás.

Personal del gobierno
 Se ha posesionado de su cargo de auxiliar del Ministerio del Trabajo con destino al gobierno civil de esta provincia, el joven don Diego Revarte.
Oficial de Fomento
 Por el Ministerio de Fomento ha sido nombrado oficial de este Gobierno civil en la vacante producida por don Mariano Moreno, el oficial de igual clase don Luis del Nido Domínguez.

Boletín Religioso
 Mayo 1922
 SABADO VI
 San Juan Ante Portam Latinam y Nuestra Señora de Belen.
 CULTOS
 En San Andrés.—El Ejercicio del mes de las Flores se hace a las diez de la tarde, con sermón. El día 6 predicará don José Esteban Díaz.
 VELA Y ALUMBRADO
 Día 6.—En Capuchinas.
 Las Misas y Estación por don Ramón d. Parada y Güell.

Carterista detenido
 Ayer tarde o la llegada del tren correo, fué detenido en la estación por los vigilantes señores Gomez e Hidalgo el carterista José Giménez Sánchez (a) Raco.
 Este sujeto intentó quitar la cartera al industrial don Esteban Pastor.
 Al ser cacheado se le encontró una buena cantidad en billetes.
 Ingresó en la cárcel a disposición del gobernador.

Nuevo Párroco
 El nuevo párroco de La Asunción, de Hellín, nuestro estimado amigo don Juan J. Marco Banegas

NOTICIAS
Piadoso recuerdo
 En sufragio de la alma de la señora doña Natalia Gil, esposa que fué de nuestro distinguido amigo el Ingeniero Jefe de minas don Francisco Ferrer, se ha aplicado la estación de la Vela y Alumbra-do y se han aplicado misas en la Iglesia de las Argustias.
 Tanto al señor Ferrer como a sus hijos doña Josefina y don Diego, e hijo político nuestro estimado amigo don José Lopez Ferrer Moreno reiteramos nuestro sentido pésame.

Modista Se ofrece para casa particular.
 Para informarse, en la calle de Sagasta 97, principal.

Arte de Imprimir
 Esta entidad celebrará el próximo domingo a las tres de la tarde en su domicilio social, junta general en segunda convocatoria para tratar de asuntos de interés.
 Se ruega a los socios la más puntual asistencia.

Maderas. Visitad este nuevo almacén de Cacerdo Gujarró.—Gloria, 33.—Teléfono 469.—Murcia.

Un Consejo de ministros pedido por Bergamín
 Por telegrama de la tarde Sánchez Guerra ha manifestado que mañana a las cinco de la tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.
 Esta reunión ministerial ha sido pedida por Bergamín para tratar en ella de la cuestión de la Hacienda.

Agradeciendo unos telegramas.—Las operaciones de Marruecos
 El presidente dijo que había agradecido los telegramas de los correspondientes de guerra Corrochano y Abarca por que desvirtúan los errores que se vienen acaeciendo de las operaciones que se realizan en Marruecos.
 Parece que los españoles se complacen en hablar mal de España y es muy lamentable esto tanto más cuanto que es distinto el concepto que en Europa se tiene a España del que propalan los que hablan de esa forma.

Denegando unos indultos
 Sánchez Guerra dice que aun lamentándose mucho el Gobierno no se ha podido acceder a conceder los indultos de los reos de muerte de Barcelona y Lérida.
 Este asunto se trató ya cuando se examinaron los expedientes de indultos de Viernes Santo, y se denegaron estos que ahora se piden.

BANCO CENTRAL
 Sucursal de Murcia
 Cierre de Bolsa del día 5
 Interior 4 por 100 . . . 69 00
 Exterior 4 por 100 . . . 84 70
 Amortizable 4 por 100 . . 87 50
 Id. . . 5 por 100 . . . 95 50
 Obligaciones del Tesoro . 102 50
Acciones
 Banco de España . . . 539 50
 Tabacos 230 00
Ferrocarriles
 Madrid, Zaragoza, Alicante 318 00
 Norte de España . . . 320 00
 Andal. ces. 00 00
Cambios
 Francos Franceses . . . 59 05
 Id. Suizos 000 00
 Id. Belgas 00 00
 Libras 28 57
 Dollars 0 00
 Liras 34 70
 Marco 2 15
 Coronas Austriacas . . . 00 00

DIÁVOLO DE GOMA
 Bazar Murciano

LAS CORTES

Sanchez Guerra se niega a retirar el Proyecto de recompensas

POR TELEGRAFO

SENADO
 Preside Sanchez de Toca.
Orden del día
 Se vota definitivamente el proyecto de trigos.
El rectorado de Salamanca
 Sanchez interpela sobre el rectorado de Salamanca.
 Ataca violentamente a Unamuno.
 Califica de cobardía sus actos atacando al Rey.
 La gestión de Unamuno en el Rectorado fué funesta.
 Alega porque se nombre rector a Unamuno.
 Censura la falta de energía del Gobierno.
 Ataca a Royo Villanova por consentir que en el Ateneo pronunciara Unamuno un discurso de viles cobardías.
 Montejo le contesta.
 Ofrece que en un plazo breve se proveerá el rectorado de Salamanca.

La autonomía limita la intervención del Gobierno.
 Sanchez insiste en sus ataques.
 Royo Villanova defiende a Unamuno que rectificó su conducta.
 Ambos rectifican.
 Se levanta la sesión.
CONGRESO
 Preside Bogallal.
Rurgos locales
Los caminos vecinales
 Argüelles defiende el sistema de concursos.
 Villalobos, Capdevila, Nicolau y Terras intervienen.
 Argüelles les contesta insistiendo en que la Ley les autoriza a modificar la prolección.
 Anuncia que pedirá veinticinco millones para construcción de caminos vecinales.

El tratado con Francia
 Nougés pide que se active el tratado con Francia.
 Sanchez Guerra manifiesta que sus impresiones acerca del particular son optimistas.
Orden del día
 Nougés apoya una proposición para que se retire el dictamen sobre recompensas hasta discutir las responsabilidades y en caso de que se vote el dictamen propone que se voten los ascensos por bolas.
 Olaguer le contesta.
 Sanchez Guerra acepta las votaciones individuales rechazando el sistema de bolas.
 Olaguer niega que se pretenda alargar el expediente de responsabilidades.
 Olvera contestando a una alusión afirma que en la conferencia de Pizarra el Gobierno se asesoró de técnicos.
 Pedregal impugna el dictamen.
 Hace resaltar que el Parlamento nada negó al Ejército.
 Sanchez Guerra se niega a retirar el proyecto.
 Ensalza al Ejército y lamenta estos debates que deprimen el espíritu.
 Cree ficticia y antipopular la campaña.
 De todas formas el Gobierno mantendrá el proyecto por obligarle los altos intereses nacionales.
 Se levanta la sesión.

Después de la sesión
Desanimación en el Congreso
 El Congreso se vió esta tarde muy desanimado.
 Muchos diputados se ausentaron de Madrid, en vista de que se ha-

bía suprimido la vacación de lunes.
Habla Romanones
 El Conde de Romanones declaró que dos centros culturales de Barcelona le habían invitado para dar conferencias políticas.
 Añadió que nada había resuelto aun sobre esta petición.
Dice Olaguer
 El ministro de la Guerra declaró esta tarde que hoy no se realizó operación alguna en nuestras zonas de Marruecos.
 Manifestó que se reunieron en el zoco del Jemis los generales Berseguer y Sanjurjo, tratando de las próximas operaciones.

La guerra de Marruecos
 Por telegrama De la tarde
Continua el avance hacia Tazarut.—Un parte de Sanjurjo
Operan dos columnas y ocupan posiciones
 El comandante general de Larache Sanjurjo comunica que continua el avance sobre Tazarut.
 La operación de ayer se efectúa saliendo dos columnas al amanecer.
 La columna de la derecha ocupó sin resistencia una posición con vanguardia al Este de Beni-Soliman y sobre el poblado cuyos habitantes se presentaron prometiendo traer familias, ganados y enseres.
 Durante los trabajos de fortificación fueron hostilizadas las tropas.
 La columna de la izquierda siguió con grandes dificultades el camino de Anejaz, ocupando una posición inmediata al aduar que servía de espion y que arranca desde Sehan-en-Keeba hacia el río Lukus.
 El enemigo opuso resistencia tenaz al avance.
 Hostilizó al enemigo durante todo el día.
 Las tropas se comportaron brillantemente.
 Durante el repliegue el fuego enemigo disminuyó considerablemente.

Piniés dice que la atención está en el Parlamento
 Por telegrama De la tarde
 Piniés manifestó que no había nada de particular que poder comunicar a los periodistas.
 Afirmó que todo el interés está ahora concentrado en el Parlamento.
Para depurar responsabilidades
 Confirmó que ha recibido una comunicación del alcalde de Málaga pidiéndole el envío de un delegado para depurar responsabilidades que haya en la intervención del servicio de incendios en el siniestro de la Aduana.
 Dijo que nada había resuelto sobre el particular.

LA JUBILACIÓN DE CAJAL
 Por telegrama De la tarde
Firma del decreto
 Ha sido firmado el decreto de Instrucción Pública jubilando al catedrático de la Universidad Central don Santiago Ramón y Cajal.

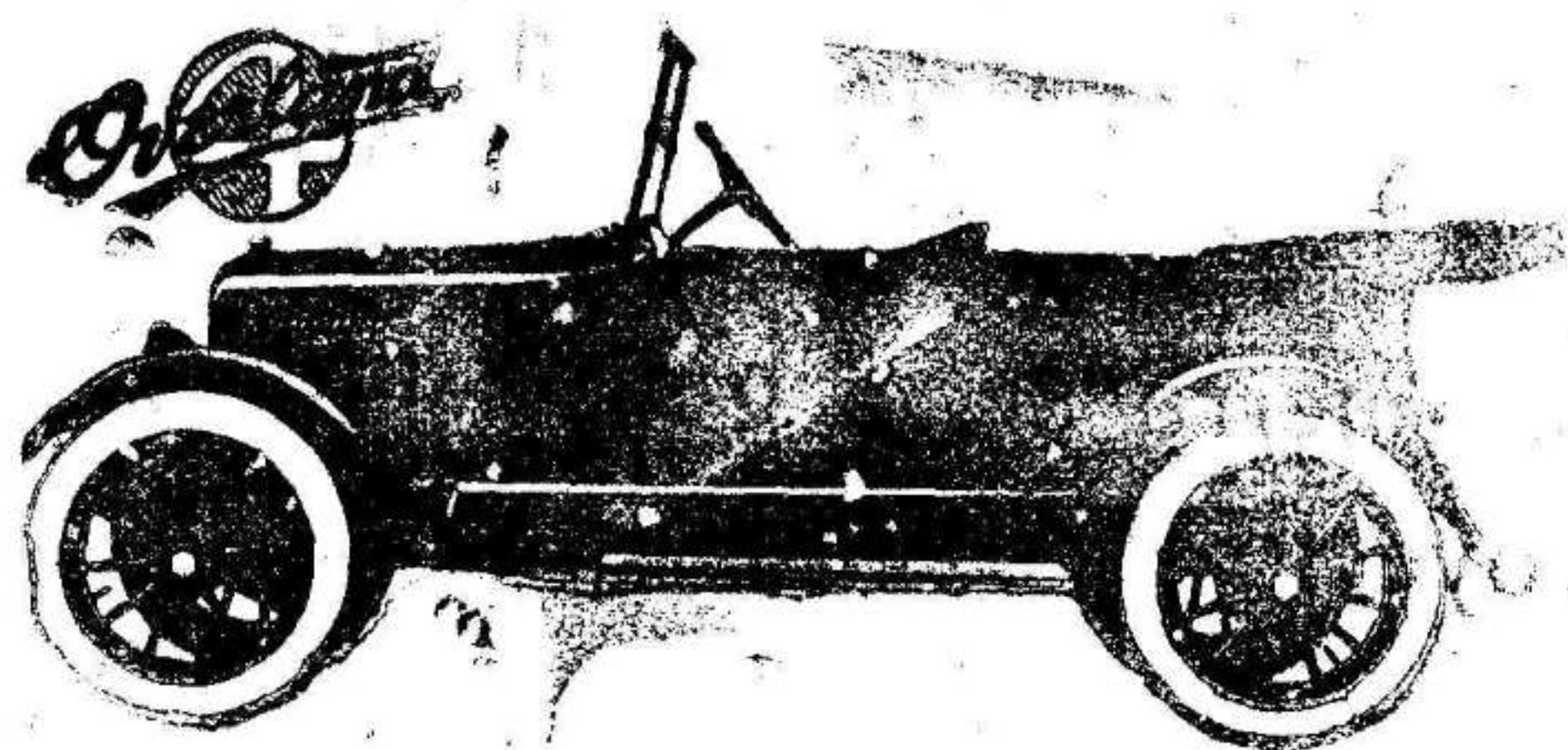
Allende, sufre un ataque que de hemiplejía
 Por telegrama De la noche
 Esta tarde, al regresar de paseo, el presidente del Consejo don Manuel Allendesalazar, sufrió un desvanecimiento en el carruaje.
 Entre el lacayo y el portero le subieron a sus habitaciones.
 En vista de la gravedad que parecía tener, fué avisado un sacerdote que le administró los Santos Sacramentos.
 Los doctores Simoneda y Ergueta, visitaron al enfermo.
 Dicen que el señor Allende no reviste gravedad extraordinaria.
 Esta noche se encuentra bastante mejorado.
 La noticia de su enfermedad circuló rápidamente por los círculos políticos.
 Su domicilio está siendo muy visitado.

LA EX-EMPERATRIZ ZITA
 Por telegrama De la noche
 Su próximo viaje a Madrid
 La exemperatriz de Austria, Zita, embarcará el próximo día diez en Funchal, con rumbo a Cádiz.
 Apenas desembarque en este puerto regresará directamente a su viaje a Madrid.

LABORATORIO
 Se muestra un sello postal con un diseño circular que contiene el texto "LABORATORIO" y "FABRICA DE SELLOS" rodeando un emblema central.

ULTIMA HORA
 Por teléfono 3 30 mda.
 Oficial.—Raisuni, grupo incondicionales siguen Tazarut dispuestos resistir hasta último momento.
 Campamento Jemis posición Maa ven tiroteados.
 Melilla.—Artillería enemiga cañoneros con piezas emplazadas 8,500 metros próximas Beni Uised; redujimos las silencios. Escuadrillas bombardeos. Alhucemas cañonamos campo enemigo destruyéndoles parapeto Agras Sedum.
 Tanger.—Ayer marchó Larache automóvil conduciendo importante cantidad para pagos intendencia; cerca Tefer asaltó banda merodeadores; chauffeur cabo intendencia Nicolás Mur; oficiales intendencia Guillermo Gaona, Pascual Minguiton, acribillados balazos.

EN LA UNIVERSIDAD
Conferencia del señor Chico de Guzman
 El jueves último continuó la serie de conferencias que viene dando en esta Universidad sobre «Legislación financiera española», o en tísimo abogad del Estado don Eusebio Chico de Guzman.
 Al acto concurre escogido público, que fomentó con entusiasmo al señor Chico de Guzman, cuando este dio por terminada su nueva e interesante conferencia.
 Resumando el examen de las leyes financieras relativas a las obligaciones generales del Estado, objeto de las últimas conferencias, propone como el de la presente las de clases pasivas, para completar la exposición de las obligaciones generales del Estado en nuestro vigente derecho financiero conforme a la clasificación legal de las obligaciones exigibles del Estado y orden conmemorativo de los mismos.
 Empieza determinando el concepto de clases pasivas, que sirve de denominación subjetiva a estas obligaciones, por su significación etimológica gramatical y usual, más restringidas la usual en derecho administrativo y financiero vigentes, que en la etimológica y



AUTOMOVIL OVERLAND
 ULTIMO MODELO 1922
 ENTREGA INMEDIATA
 SUCESORES RAMON SERVET
 Garage Internacional
 MURCIA

...nacionales, extensivas estas á to-
 da la familia del Estado que no le presta
 servicio alguno de los que constituyen las funciones esenciales al fin del Estado y comprende el elemento pasivo que se ha denominado estado oficial, y limitada la usual á los que cobran haberes del Estado sin prestarle servicio actuales, bien por razón de los prestados con anterioridad por el mismo perceptor de los haberes, bien por sus causantes; derivando de estos conceptos, los de haberes y derechos pasivos y obligaciones de clases pasivas.

Expone el origen racional é histórico de estos derechos que no representan la retribución convenida del servicio que se presta, dicándose del contrato de arrendamiento de servicios, tácito por lo menos, entre el Estado, que establece en las leyes las condiciones del servicio que demanda y retribución que ofrece, y el funcionario que solicita obtiene, y acepta aquellos servicios, sin la recompensa del Estado liberal y de jueza por servicios eminentes, de sacrificio y constancia de sus funcionarios y familia á la cesación del servicio de aquellos; recompensas que han tenido lugar en todos los tiempos y pueblos, como los honores también concedido por el mismo concepto, de incumbencia del Estado en el ejercicio de las funciones legislativas directa é indirectamente, en cuanto de claratorias de los derechos y obligaciones que reciprocamente determinan las relaciones jurídicas que origina su concesión, en un principio de libre arbitrio del Estado y como gracias individuales generalizándose después á virtud de disposiciones, legales, á fines del siglo XVIII, y principios del XIX, bajo ciertas condiciones dando lugar á las dos clases de derechos pasivos, á favor de uno de los mismos funcionarios, y otros de sus familias.

Equipara el empleado público al obrero económicamente, en cuanto forma con él y con el profesional, en segundo de los dos grandes grupos en que se dividen económicamente las personas; el de los que viven de su trabajo, y ser más similar el trabajo y retribución del empleado público y del obrero que el del profesional, por la constancia asiduidad é incompatibilidad con otro trabajo, de las del empleado y el obrero y fijeza tasa, periodicidad y periodicidad de los jornales y sueldos, á diferencia del profesional, arbitrio siempre de su trabajo en más restricciones que las contractuales, y de sus honorarios más elásticos y menos sujetos á las leyes económicas y jurídicas que los jornales y sueldos y libros de las leyes orgánicas y reglamentos del empleado público. Manifiesta el destino concepto que ha merecido á la sociedad y los Estados, la situación económica del obrero y el empleado, bajo el imperio de las doctrinas individualistas dominantes en la opinión durante

CEMENTO ARMADO
 Terrazas, pisos, depósitos, conducciones de aguas, etc. etc.
 Antes de decidirse por otra construcción consulte precios a
BRUGAROLAS Y COMPAÑIA
 Sociedad, 10 Murca Teléfono, 163
 Sección técnica a cargo del Ingeniero Caminos don José Brugarolas.

los siglos XIX y actual hasta nuestros días, a base de la mera prestación de condiciones jurídicas a las relaciones dimanantes del trabajo relativamente al obrero y de su libre iniciativa y asociación, para proveer a su subsistencia y de su familia en su vejez, inutilidad ó muerte, y de oposición a los derechos pasivos, en cuanto los sueldos representan el pago de servicios que se prestan al Estado que deben cesar en absoluto al cesar el servicio, siendo además de improcedentes, ineficaces a su objeto, desiguales y onerosos para el Estado, el concepto que hoy tienen al influjo de la actual evolución socialista en los conceptos del derecho y del Estado, en la que aparecen ya lo mismo el seguro obrero que los derechos pasivos, como funciones tutelares del Estado del fin social, comprendido en su misión jurídica y obligaciones ineludibles del Estado, derivados de aquellas funciones.

Examina las diferentes conceptos de derechos pasivos del propio funcionario y de su familia, empezando por la cesantía, concedida primero como gracia individual y en 1799 con carácter general, a varios empleados separados del servicio por reforma en varias dependencias; su legislación histórica por la ley de presupuestos de 1835 que la regula y de 28 de Mayo de 1845 que la suprime excepto la de los suministros, cuya respectiva legislación y vicisitudes menciona especialmente el R. Decreto de 6 de Marzo de 1899 de don Francisco Silveira que intento suprimirla, y el re-

curso contencioso-administrativo interpuesto contra este R. D. por don Vicente Romero Girón y doctrina del tribunal de lo Contencioso administrativo que lo declara ineficaz para derogar lo dispuesto por las leyes y en vigor tanto las que reconocen y regular las cesantías de los exministros. Examina brevemente el concepto de la excedencia y a continuación como concepto más completo de derechos pasivos, la jubilación y el retiro, determina su concepto derivándolo de su etimología histórica del jubileo israelita y cristiano y expone su legislación y brevisimamente la del retiro.

Fundamenta la extensión de los derechos pasivos del funcionario a la familia de su convivencia y dependencia, en la coparticipación del haber familiar de cuantos forman la familia; absoluta en los orígenes de la sociedad y reconocida siempre; base de los herederos suyos y necesarios en Roma, y de los derechos legítimos.

Expone los primeros de estos derechos que aparecen en España que son las pensiones del Monte pío expresando su concepto histórico y legal y refundición en el erario público y las pensiones del Tesoro con su legislación. Hace una breve enumeración de los demás derechos pasivos; pensiones remuneratorias ó de gracia, mesadas de supervivencia, sueldos de militares de las disueltas legiones extranjeras y carlistas convenidos de Vergara; pensiones de secuestros, exclaustros y otras, y termina exponiendo la legislación actual en proyecto todavía, conte-

nido en el artículo 20 del R. D. de 2 de Marzo de 1917 que establece para los funcionarios ingresados en el servicio del Estado a partir de esa fecha, quedarán sujetos a su legislación sus derechos pasivos a la ley que se dicte regulándoles, que es hoy por hoy solamente la Ley de funcionarios civiles de 22 de Julio de 1913 que suprime los derechos pasivos de los funcionarios ingresados a partir de la fecha antedicha, con cargo al tesoro, disponiendo que el gobierno concierte con el Instituto nacional de previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro viudedad y orfandad, organizando una ó más mutualidades con separación de las demás que administra el Instituto.

Precios del mercado
 Precios del día 5 de Mayo
 LONJA

- De los 50 kilos.
- Patatas, 13.
- Habas, 5'00.
- Ajos (talla) 0'75.
- Boniatos, 8 00.
- Cebolla, (talla) 5.
- Guisantes, 22'50.
- Limonas, 5.
- Bajocas, 60.
- Chirivías, 7'50.
- Tomates, 50.
- Lechuga, (dna.) 0'50.
- Alcachofas, 16.
- Niepero, 16'00
- Calabazas, (docena.) 0'75.

PESCADERIA

- Merluza, 6.
- Pescadilla, 4.
- Lenguados, 5.
- Mojol, 3 y 2'50.
- Dorada, 2'50.
- Sardina, 1'20 y 1.
- Samonetes, 6.
- Riche, 5.
- Magre, 2'50.
- Gallós, 3.

ALMUDI

- Cebada, a 40 pesetas.
- Habas para pienso 6 0.
- Trigo, 55.
- Avena, 36.
- Maiz del país, 45.
- Maiz argentino, 38.

Espinardo
 Toma de dichos

Ayer se celebró en el domicilio de nuestro querido amigo don Juan José Albarracín, el acto de la toma de dichos de su bella y simpática hija Ascensión, con nuestro particular amigo el culto joven don Fernando Flores González. Firmaron el acta como testigos nuestros queridos amigos don Juan Almarza, don Antonio Alcaraz, don Gabriel Rigal, don Andrés Meseguer, y el que estas notas escribe. Con tan agradable motivo los invitados al simpático acto, fueron espléndidamente obsequiados. La boda se efectuará el próximo día 23 fecha en que celebra su

"CEREGULOSA" ORTIZ
 DE FAMA MUNDIAL
 Premiado con medalla de plata.
 Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas. Producto premiado en el Concurso de Barcelona.
 REGISTRO NUM. 31.342
 INSUSTITUIBLE COMO ALIMENTO PARA NIÑOS, ANCIANOS, ENFERMOS Y CONVALESCIENTES
 La "Ceregulososa" sustituye ventajosamente a la leche por su gran poder nutritivo.
 La "Ceregulososa" es de más alimento que la leche y la carne.
 De venta: Principales Farmacias y Droguerías
 Agente depositario en las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, don Miguel Prado.



onomástico la futura esposa.
 A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra cariñosa y sincera la feliz pareja la que hacemos extensivas a las respectivas familias.
 Corresponsal

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

CUENTA de los ingresos realizados y gastos satisfechos durante el mes de Abril de 1922.
 Existencia según arqueo ordinario de 31 de Marzo y extraordinario de primero de Abril, a saber:
 En efectivo disponible, 50'43.
 Ingresado por la mensualidad de Abril actual, del arrendamiento de Matadero y Carnes en el casco y radio, 15.110 58
 Id. por la id. de id. del id. de carnes en el extrarradio y alcoholes en todo el término municipal, 15.100'91.
 Id. por la id. de id. del id. de la Plaza de Abastos, arbitrio de puestos y ambulantes, lonja y uso voluntario de romanas, deducidas 4.750 pesetas retenidas por orden judicial, 850'41.
 Id. por la id. de id. del id. de la Pescadería, 1.175.
 Id. por cesión de terrenos en la vía pública, en Alquerías (42 m. c. en la Plaza de la Oliva), según acuerdos de 2 de Diciembre de 1921 y 24 de Marzo de 1922, 40.
 Id. por el 32 por 100 sobre Industrial, correspondiente al ejercicio de 1921-22, 1.271'60.
 Id. por la 5ª parte de la cuota para el Tesoro, de la Contribución

urbana, correspondiente al ejercicio de 1921-22, 8.154'22.
 Id. por la 5ª parte de la cuota para el Tesoro de la Contribución industrial, correspondiente al ejercicio de 1921-22, 9547 42.
 Id. por Licencias para extracción de Letrinas en Abril último, 405
 Id. por derechos reglamentarios del cementerio de Nuestro Padre Jesús, en id., 8.134.
 Id. por recaudación del sello municipal, 52
 Id. por id. del arbitrio sobre anuncios y rótulos, 524.
 Id. por id. de cédulas personales, 221
 Id. por id. de Guardería rural, 15.407.
 Id. por id. del arbitrio sobre ocupación de la vía pública y Pianos de manubrio, 123.
 Id. por id. de multas, 75.
 Total de ingresos 71.251'57.
 (Continuará.)

Registro Civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas:
 Juzgado de San Juan
 Nacimientos, 4; defunciones, 7; matrimonios, 2.
 Juzgado de la Catedral
 Nacimientos, 5; defunciones, 4; matrimonios, 1.

Academia de Comercio
 dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHE
 Cálculo Mercantil. Teneduría de Libros por Partida Doble é Idioma Francés.
 JABONERIAS, 16.

puerta del salón principal, donde la hija del dueño de la casa, con la vista extraviada y como loca llamaba a su prometido para que fuera en auxilio de su padre.
 —¡Está muerto!—decía entre sollozos.—¡Y ella también! ¡Los dos, los dos!
 Su voz resonó de un modo terrible, haciendo singular contraste con el vals que en aquel momento estaba tocando la orquesta oculta entre palmeras y arbustos. Aquella música exquisita, que momentos antes recreaba y deleitaba a los invitados, a la sazón les producía molestia.
 —¿Qué pasa?—se decían unos a otros en voz baja.
 —¡Está muerto, está muerto!—repetía Mollie, como si les hubiera oído y contestara a su pregunta.
 Estaban quiso obligarla a que se quedase abajo; pero ella se negó, insistiendo en subir con él al sitio donde ya todos sospechaban que había ocurrido una terrible tragedia.
 Un afamado doctor, que por fortuna se en-

contraba entre los invitados, subió detrás de ellos seguido de un grupo numeroso; los demás esperaron abajo sin moverse. A los pocos momentos comenzó a correr el rumor de que Mr. Clinton había muerto.
 —Habrá sido de una enfermedad del corazón—decían muchos.—Ha sido cosa de un momento.
 Mirábase unos a otros con asombro, pareciéndoles imposible que aquel hombre, a quien habían visto en plena salud tres cuartos de hora antes, no fuera más que un cadáver.
 —¡Que calle la música!—dijo uno.
 Los criados habían quedado inmóviles, participando del asombro general. Uno de ellos se dirigió adonde estaba la orquesta, y de pronto cesó la suave melodía, cuyos ecos llenaban los salones.
 Entonces comenzó a extenderse un rumor por entre la consternada concurrencia.
 —Han enviado a buscar a la policía.
 —¡A la policía! ¿Para qué?

Mirábase unos a otros con mayor asombro que antes.
 —¿Para qué han ido a buscar a la policía? Agolpados a la puerta del salón esperaban impacientes nuevas noticias. Al cabo de un rato Mr. Sheldon Bright, que había sido uno de los primeros en subir, bajó con graves noticias.
 —Mira Clinton ha encontrado a su padre muerto y con un revolver en la mano. Parece que se trata de un suicidio.
 ¡Un suicidio!
 Esta palabra repulsiva sembró la consternación entre los que la oyeron. ¡Suicidarse aquel banquero rico y feliz a quien acababan de ver tranquilo y contento!
 Era tan absurda como terrible aquella especie; pero el millonario era hombre a quien se podía creer.
 —¿Quién es la otra persona que ha muerto?—preguntó uno de los invitados después de algunos instantes de silencio general.—Miss Clinton decía que había muerto otra persona

a tocar el objeto que brillaba en la mano, que era un revolver. Mollie lanzó un grito de terror, y convulsa y tambaleándose se dirigió a la puerta y saltó a la escalera gritando.
 —¡Esteban, Esteban! ¡Socorro, socorro.

 Cesó de repente el bullicio en los salones. Damas y caballeros se precipitaron hacia la

Garage internacional de Sucesores de Ramon Servet

MURCIA.—Vilaluz, 17, 4 y 6; Consistorio Adalid, 17 y Platería, 72.

Reparación, conservación, reparaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motores y Accesorios, etc. de todas las marcas y Cables de todas dimensiones, Volantes, etc. y repuestos de todas las marcas. Piezas de recambio, desmontaje de todos los aparatos, Grupos, Acoples, Motores de Gasolina, Petróleo y Diesel. Toda clase de trabajos industriales y domésticos de los mineros. Talleres de Reparaciones.

DIRECTOR GERENTE, DON RICARDO SERVET SPOTTORNO
APARTADO DE CORREOS, NUMERO. 18.

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIE
MOTOCICLETAS INDIAN
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
ENERGIA INMEDIATA: Representantes Exclusivos.

"Fuera canas."
La Brillantina Emulnat es el preparado más práctico para teñir las canas, no mancha ni perjudica al cuero cabelludo.
Se usa como un aceite de tocador.—Pasetas 5.
BAZAR MURCIANO

PRAAGUAS
De clase superior. Precios económicos.
BAZAR MURCIANO

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Don Juan Tallero (Palmas) — Excmo. Sr. D. Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados Naran y Zorrillas

Excmos. Sres. D. Juan Bernal e Hijo

APARATOS PATHE NAU

CON BOMBILLA ELECTRICA

Cinematógrafo para pequeñas explotaciones y casas particulares.

Concesionarios exclusivos: **Vilaseca y Ledesma, S. A.**

Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

LA UNION—CARTAGENA
CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, Motores eléctricos de la LUTH & ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para aceros pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las Industrias Minera y Metalúrgicas

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 Caballos

ELIXIR ESTOMACAL
de Baile de Carpio (MURCIA)

Preparado por el método de la destilación por agua de azúcar, es un remedio eficaz para el estómago y los intestinos.

ESTOMAGO E INTESTINOS

Sociedad General de Industria y Comercio
Compañía anónima domiciliada en Bilbao
Capital 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Leizor, Elorrieta y Guturrieta) y VIZCAYA (La Magdalena, San Juan de Gaztelueta y San Juan de Gaztelueta) OARZAGA (La Magdalena, San Juan de Gaztelueta y San Juan de Gaztelueta) ALIZAS (Madril) y LISBOA (Trinidade).

Acidos y productos químicos

Acido sulfúrico, Acido nítrico, Acido clorhídrico, Acido fosfórico, Acido bórico, Acido carbónico, Acido oxalico, Acido tartárico, Acido cítrico, Acido succínico, Acido málico, Acido láctico, Acido acético, Acido fórmico, Acido oxalico, Acido tartárico, Acido cítrico, Acido succínico, Acido málico, Acido láctico, Acido acético, Acido fórmico.

Agencia de encargos Pascual, 11 MURCIA
y transportes de domicilio a domicilio. Teléfono 181.

Madrid: Arianas, 8, Teléfono n.º 3765.—Alicante: Sagunto, 42, Teléfono.—Cartagena: Honda, 33, Teléfono 109.—Lorca: Camalotes, 33.—Murcia: Plaza Palacio, 17.—Orizaba: L. L. Pérez, 1.—Valencia: El Rayo, Cullas, 9.—Barcelona: Rosh, 89.—Sevilla: Camarero del Castillo, 33, Teléfono 899.—Sociedad en Jimena: Camarero y Herrero, Camarero, 89.—Paquetes a mano de nuestros viajeros.—Servicio a todas las poblaciones de España.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase
Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona: Rambla de Cataluña 5 y Cortas, 624
Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	Balance de 1918	Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	7.295.585'84	1.089.210'44
Id. de previsión y garantía	1.734.399'53	332.861'62
Primas del ejercicio	9.587'270'53	1.778.630'77
Siniestros indemnizados hasta 31 Dbre.	31.847.555'81	8.954'089'99
Fondo para liberación de capital	50.000	50.000

DELEGADO EN MURCIA
Don Agustín Monteverde; Santa Teresa, 7.

¿Necesita usted muebles de gusto y baratos y objetos para su casa?
Adquiéralos en Madrid en el

HOTEL DE VENTAS

La casa más importante de España y la más económica.

34, ATOCHA, 34.
ÚNICA EN MADRID.—ENTRADA LIBRE

CANAS LA HIGIENICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO

No mancha, no enturbia y no irrita.

Brugarolas y C.

Fábricas de Mosáicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 1 63
Casa fundada en 1920

Máquinas para afeitar sistema Guillette, plaitadas, estuche cuero. — Pasetas 5.
BAZAR MURCIANO

Antonio Ros Clares
Frereria, 33.
Encargos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cienza y Madrid y todas las poblaciones intermedias.

FUMADORAS HUROLI!

El HUROLI fumado con el tabaco, le aromata, desarma la pipeta, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estómago de los fumadores, y alivia siempre las palpitaciones y temblores.

Lo fumaron a su vez los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Deposítalo en Murcia: D. Antonio Ruiz Selquer

Anemia

La anemia, debilidad general, vicio humoral, equitismo y anorexia se curan rápidamente con **Vino Fortificado Victoria** Estrella de 100 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Selquer.—Murcia

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colon para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cuzco y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Posiciones de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Oceánicos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Agente en Murcia
MANUEL HILLA SALA—Calderón de la Barca, 4.